

*Debido a la gran cantidad de solicitudes recibidas, le hemos pedido al obispo emérito Jozef Punt que haga un breve resumen de la evolución en la posición de la Iglesia con respecto a las apariciones de la Santísima Virgen María, como «La Señora de todos los Pueblos» o «La Madre de todos los Pueblos» (Ámsterdam 1945 – 1959):*

## LA SEÑORA DE TODOS LOS PUEBLOS Y LA IGLESIA

**La Iglesia y «la Señora de todos los Pueblos» tienen una larga historia en común, tanto a nivel diocesano como a nivel de la Iglesia universal.** Todo comenzó hace más de 70 años. Al igual que la mayoría de mis predecesores, también tuve el placer de conocer personalmente a la vidente. Se la veía una persona muy creíble y con los pies bien puestos en la tierra. Todas sus visiones ocurrieron en presencia de otras personas y también fueron registradas por otras personas. Como obispos, tenemos el deber de «examinar los espíritus», de separar «el trigo de la paja», pero también de «quedarnos con lo bueno». Aunque no puedo describir los 70 años de historia detalladamente, voy a intentar explicar las etapas centrales de la evolución del caso.

**En el año 1956, el obispo local, Johannes Huibers, fue el primero que permitió la veneración privada del título, la imagen y la oración de la Señora de todos los Pueblos, pero prohibió su veneración pública.** Su decisión se basó en la recomendación de una comisión diocesana que en ese momento no pudo constatar un origen sobrenatural. Paralelamente, las apariciones siguieron sucediendo. En 1957, Roma confirmó la medida disciplinaria establecida por el obispo, añadiendo que no descartaba la presentación de nuevos datos en el futuro. Tras retirarse del cargo (en 1960), el obispo Huibers se fue convenciendo cada vez más de la autenticidad de las apariciones, tal y como se desprende de las cartas que escribió a su sucesor y a Roma, así como de otros testimonios documentados.

**En 1967, el entonces obispo de Haarlem, Theodorus Zwartkruis, debido a la solicitud de muchos fieles, y previa consulta con la Congregación para la Doctrina de la Fe, decidió reabrir el caso.** Se formó una nueva comisión diocesana que, aunque no pudo sacar una conclusión clara, se inclinó por atribuirle un origen natural a los hechos. Sin embargo, aconsejó que se concediera permiso para la devoción pública. En 1974, la Congregación para la Doctrina de la Fe no afirmó que las apariciones fueran falsas, sino que reafirmó que el caso «non constat de sobrenaturalitate» y en una publicación oficial confirmó la prohibición de la veneración pública impuesta por el obispo Huibers desde 1956.

**En 1973 ocurrió un acontecimiento inesperado.** Las hermanas de un convento con Adoración Eucarística en Akita, Japón, encargaron una estatua de madera con la imagen de la Señora de todos los Pueblos y todos los días rezaban la oración de Ámsterdam. En julio de 1973, la hermana Agnes Sasagawa escuchó una hermosa voz proveniente de la estatua de la Señora de todos los Pueblos que le comunicaba mensajes. También se produjeron sanaciones, otros sucesos milagrosos y fenómenos de lacrimación en la estatua, cuatro veces en presencia del propio obispo. Después de una extensa investigación científica llevada a cabo por la Universidad de Akita, el obispo local, John Shojiro Ito, aprobó el **22 de abril de 1984** el «carácter sobrenatural de los hechos». Hizo una peregrinación a Ámsterdam y, poco antes de su muerte, escribió una carta (el 28 de febrero de 1989) al obispo de Haarlem, en la que le confirmaba que había aprobado los hechos relacionados con la estatua de la Señora de todos los Pueblos en Akita por ser considerados de origen sobrenatural. También existe una profunda relación entre la Señora de todos los Pueblos con la Santa Eucaristía, tanto en Akita como en Ámsterdam.

**En 1984, Roma cambió su posición con respecto a Ámsterdam.** La Congregación para la Doctrina de la Fe aconsejó al entonces obispo local, Henricus Bomers, que considerara hacer una distinción entre el título y las apariciones, argumentando que la Congregación estaba inclinada a reconocer el título. En los años siguientes, el obispo local y la Congregación estuvieron en estrecho contacto para tratar la posibilidad y la factibilidad de llevar a cabo tal distinción. El **6 de abril de 1990**, la Congregación declaró por escrito que «el propio Obispo de Haarlem debería juzgar la conveniencia» de este modo de proceder.

**En 1995, Roma permitió la veneración pública.** En ese año fui nombrado obispo auxiliar de Haarlem. En mi visita introductoria a la Congregación para la Doctrina de la Fe, en octubre de 1995, su prefecto, el cardenal Joseph Ratzinger, sacó el tema de la devoción a la Señora de todos los Pueblos y me pidió mi opinión al respecto. Respondí que estaba a favor de permitir la devoción pública y que, aunque no podía emitir todavía un juicio sobre la autenticidad, estaba esperando más avances en el caso. El prefecto dio su aprobación a este modo de proceder. En consecuencia, el **31 de mayo de 1996**, el obispo Bomers y yo, en calidad de su obispo auxiliar, emitimos un decreto en el que permitimos la veneración pública de «la Señora de todos los Pueblos» y dejamos la cuestión de la autenticidad en la conciencia de los fieles. La devoción comenzó a difundirse rápidamente.

**En 2002, por mi responsabilidad como nuevo obispo de Haarlem, tuve que adoptar una posición con respecto a las apariciones de Ámsterdam.** Ya desde hacía varios años, muchos obispos y fieles me solicitaron aclaraciones sobre la autenticidad de las apariciones, y también a la luz de la aprobación de Akita. Les pedí a varios teólogos y psicólogos que volvieran a estudiar todo el material disponible. Basándome en las recomendaciones positivas de tales análisis y actuando como obispo local, aprobé las apariciones, declarando que «en esencia su origen es sobrenatural». En una carta pastoral añadí que la aprobación no implicaba una garantía de cada palabra o imagen porque la influencia del factor humano es siempre posible. También recordé que, incluso aunque se reconozca como auténtica, la revelación privada «no compromete la conciencia de los fieles».

**En 2005, Roma requirió un pequeño cambio en la oración.** La última frase de la oración decía lo siguiente: «Que la Señora de todos los Pueblos, que un día era María, sea nuestra Abogada. Amén». Lógicamente, la Santísima Virgen mantiene el nombre de «María». Su nombre es usado en todos los mensajes. De hecho, Nuestra Señora se presenta con estas palabras: «Yo soy la Señora, María, la Madre de todos los Pueblos». Esto quiere decir que esta humilde joven mujer, María de Nazaret, fue elegida y elevada por el Señor para convertirse en «la Madre de toda la Humanidad» y «la Madre de todos los Pueblos», dos títulos con los que san Juan Pablo II se refirió a ella. Pero para evitar malos entendidos y en obediencia a la petición de Roma, se cambió la frase. Ahora, la versión más actual de la frase dice: «Que la Señora de todos los Pueblos, la Santísima Virgen María, sea nuestra Abogada. Amén».

**La devoción se ha extendido por todo el mundo y actualmente cuenta con el apoyo de cientos de obispos y cardenales.** La oración está traducida a casi todos los idiomas del mundo. La primera frase de la oración dice lo siguiente: «Señor Jesucristo, Hijo del Padre, manda ahora tu Espíritu sobre la tierra», con un énfasis especial en el **«ahora»**. Nuestro mundo necesita al Espíritu Santo ahora más que nunca. Si honramos a María en toda la grandeza que el Señor le ha concedido, entonces Ella podrá ejercer plenamente su poder maternal sobre el corazón de su Hijo y obtener para nosotros una nueva venida del Espíritu Santo sobre nuestro mundo herido. Esa es la esencia de esta devoción. Por eso, millones de personas rezan el Rosario y esta oración. En la Jornada de Oración de la Señora de todos los Pueblos celebrada en Alemania en el año 2019, nos alegró recibir un mensaje de saludo y la bendición de parte del papa Francisco.

Jozef Marianus Punt  
Obispo emérito de Haarlem-Ámsterdam  
15 de septiembre de 2020

(Traducción del original en inglés: [Emeritus Bishop Josef Maria Punt answers request](#) )